

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 120**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **120-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintiuno de**
5 **agosto del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de
6 los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
11 Gemma Bogantes Bolaños y Rosario Leandro Ortiz- **En propiedad supliendo a**
12 **José Mauricio Rodríguez Cascante**.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas, Armando Sandoval Sandoval
15 y Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

16
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **En propiedad supliendo a**
18 **Randall Morales Rojas- Distrito Juan Viñas** y Ana Yancy Quesada Zamora- **En**
19 **propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval- Distrito Pejibaye**.

20
21 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Xinia
22 Méndez Paniagua- **Regidora suplente**, Randall Morales Rojas- **Síndico**
23 **propietario distrito I**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III**,
24 Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez-
25 **Síndica suplente distrito II**.

26
27 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

28
29 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
30 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
31 cual se aprobó en forma unánime.

32
33 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 **ARTÍCULO III. Audiencias**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 119**

10

11 **ACUERDO 1º**

12 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
13 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 119 y la **aprueba y ratifica en todos**
14 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
15 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
16 Bogantes Bolaños y Rosario Leandro Ortiz.

17

18 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

19

20 **1- Nota fechada 17 de agosto, enviada por la Comisión Organizadora de la III**
21 **Edición MTB Río Pejibaye, firmada por los señores Armando Gutiérrez**
22 **Sánchez, Carlos Gould Camacho y Jorge Romero Aguilar.**

23 Les manifiestan lo siguiente "...La comisión organizadora de la III edición MTB Río
24 Pejibaye, organizada con el fin de recolectar fondos económicos para la parroquia
25 San Miguel Arcángel de Pejibaye, les saluda cordialmente y a la vez les contamos
26 que hemos tenido algunos inconvenientes para trazar la ruta para este evento
27 debido a que las lluvias han cortado algunos pasos y otros caminos se han aterrado,
28 además otros caminos como en San Joaquín y Máquina Vieja no nos dan permiso
29 por ser pasos privados. Contamos con el permiso del señor Leonel Peralta, dueño
30 de la Hacienda Oriente, para utilizar como ruta el tramo de calle denominado Altos
31 de la Zacatera, esto es en los altos de la veintiséis. Pero este tramo se ha
32 deteriorado un poco por lo que les solicitamos su colaboración con seis horas de
33 bajoek para limpiar antes del 16 de setiembre este camino, cabe señalar que este
34 camino es privado, pero nos pueden colaborar con una máquina privada..." **Se toma**
35 **nota.**

1 **2- Oficio DEFMC-126-2018 fechado 16 de agosto, enviado por la Federación de**
2 **Municipalidades de Cartago.**

3 Les manifiestan lo siguiente "...Por este medio me permito transcribir lo dispuesto
4 por la Asamblea Extraordinaria N° 1-2018 de la Federación de Municipalidades de
5 la provincia de Cartago, en el **Artículo 2. Inciso 1.**, celebrada el viernes 27 de julio
6 del 2018, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cervantes: **ARTÍCULO 2.**
7 **INCISO 1. Se acuerda ratificar la Reforma de los Estatutos de la Federación de**
8 **Municipalidades de la provincia de Cartago y proceder de conformidad al Art.**
9 **31 del mismo cuerpo normativo, elevándolo a conocimiento a los Concejo**
10 **Municipales Federados y publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Se aprueba**
11 **de forma unánime con los votos afirmativos de los (as) federativos (as) Víctor**
12 **Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales, Selania Loaiza Soto, Felipe**
13 **Martínez Brenes, Arturo Rodríguez Morales, Laura Morales Brenes, Ronald**
14 **Corrales León, Gerardo Navarro Serrano, Sonia Matarrita Pizarro, José Luis**
15 **Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Roger Sánchez Padilla y**
16 **Lissette Fernández Quirós. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** Las Reformas del Estatuto fueron enviadas mediante el oficio
18 DEFMC-111-2018 con fecha del 16 de julio del presente año." **Se toma nota.**

19

20 **3- Oficio DEFMC-139-2018 fechado 16 de agosto, enviado por la Federación de**
21 **Municipalidades de Cartago.**

22 Les manifiestan lo siguiente "...Con todo respeto me dirijo a ustedes con el fin de
23 solicitar el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez para el 31 de agosto,
24 a partir de las 8:30 de la mañana y hasta la 1:00 de la tarde. Lo anterior con el
25 objetivo de realizar la Sesión Ordinaria N° 030-2018 de la Federación de
26 Municipalidades de la provincia de Cartago, tal como se acordó en la sesión
27 Ordinaria N° 22-2017, celebrada el jueves 14 de diciembre del 2017, en el salón de
28 eventos Rancho de Chequelo, en el ARTÍCULO 9. INCISO 1 donde expresa lo
29 siguiente, se acuerda aprobar el calendario de fechas para las sesiones del periodo
30 2018 de FEDEMUCARTAGO, con el compromiso de que cada municipalidad brinde
31 refrigerio a los miembros participen de la misma. ACUERDO APROBADO.
32 DEFINITIVAMENTE APROBADO. También se solicita préstamo de pantalla para
33 realizar presentación de informes." **Se toma nota.**

34

1 **4- Circular 02-2018 fechada 17 de agosto, enviada por la señora Karen Porras**
2 **Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de
4 Gobiernos Locales, institución que agremia y representante políticamente a las
5 municipalidades desde hace 40 años. Con base en el oficio DC-3257-2018 sobre
6 las certificaciones registrales civiles, del Tribunal Supremo de Elecciones dirigido a
7 la Unión Nacional de Gobiernos Locales, les informamos lo siguiente: "*El Tribunal*
8 *Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica firmaron el "CONVENIO DE USO*
9 *DEL ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO CIVIL PARA*
10 *LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES"*, con la apertura de una sucursal
11 de Correos de Costa Rica en la instalaciones del TSE, para ofrecer, entre otros
12 servicios postales, el servicio de expedición y venta de especies fiscales (enteros
13 bancarios por transacción) para las personas usuarias del servicio de expedición de
14 certificaciones que brinde este ente registral. Con la finalidad de disminuir el tiempo
15 en fila y brindar mayor fluidez en la atención de los usuarios que necesitan más de
16 una certificación, el TSE coordinó con Correos de Costa Rica una medida, para que
17 cuando una persona solicite la compra de más de un entero, se le entregue un único
18 comprobante de pago por la totalidad de las certificaciones requeridas; "por lo tanto,
19 si solicita más de una certificación, el entero se adjuntará únicamente en una de
20 ellas, mientras que al resto no será necesario adjuntarle ningún comprobante de
21 pago adicional, pues el sistema imprime una leyenda automática en los formatos de
22 certificación, matrimonio, defunción y estado civil, que textualmente indicará lo
23 siguiente: "**DERECHOS ARANCELARIOS CANCELADOS DIGITALMENTE**". Por
24 lo anterior se les hace extensivo dicho comunicado, con el objetivo de que aquellas
25 certificaciones expedidas por este ente registral que carezcan de comprobante de
26 pago de tasación y/o boleta de timbres, sean aceptadas como válidas, en virtud de
27 lo indicado. Agradecemos la atención a esta circular y cualquier consulta
28 comunicarse al correo kperras@ungl.or.cr, teléfono 2290-3806 / 2290-3832." **Se**
29 **toma nota.**

30
31 **5- Oficio 334-2018-DGVM fechado 21 de agosto, enviado por el arquitecto Luis**
32 **Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal.**

33 Les manifiesta lo siguiente "...Por medio de la presente, les informo que por un error
34 a la hora de transcribir el Acta de Junta Vial de la Sesión Extraordinaria 05-2018,
35 donde se incluía el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2019 del

1 Departamento de Gestión Vial se consignó un borrador de este, que no concuerda
 2 con el Presupuesto aprobado en pleno por la Junta Vial Cantonal el día 13 de agosto
 3 del 2018. Adjunto a esta nota se encuentra el Acta definitiva y corregida donde se
 4 incluye el Proyecto de Presupuesto para el año 2019 correcto tal y como fue
 5 aprobado de manera unánime por la Junta Vial Cantonal. Además, ya se realizó la
 6 gestión correspondiente para anular el acta anterior ante la Auditoría Municipal, con
 7 el fin de que no existan dudas con el procedimiento para aprobar este Proyecto
 8 Presupuesto Ordinario para el año 2019. Nuevamente y expresando mis más
 9 sinceras disculpas por el error cometido.”

10 - **Se incluye el proyecto de presupuesto tal y como fue aprobado:**

11 “...**ARTÍCULO IV. Análisis, Discusión y Aprobación, Proyecto de Presupuesto**
 12 **Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2019. ACUERDO 1°.** La Junta
 13 Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N° 05, celebrada el día 13 de
 14 agosto de 2018, acordó: Someter a votación el Proyecto de Presupuesto Ordinario
 15 para el año 2019 y su Plan Operativo, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CODIGO	PROGRAMA 3	
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2019		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		₡766,480,000.00
0	REMUNERACIONES	₡117,545,000.00
	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡65,200,000.00
	Sueldos para cargos fijos	₡50,000,000.00
	Suplencias	₡4,200,000.00
	Servicios Especiales	₡11,000,000.00
	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡8,400,000.00
	Tiempo Extraordinario	₡3,000,000.00
	Prestaciones legales	₡4,900,000.00
	Recargo de funciones	₡500,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	₡26,100,000.00
	Retribución por años servidos	₡13,750,000.00
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	₡4,950,000.00
	Decimotercer mes	₡7,400,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡9,300,000.00
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡8,850,000.00
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡450,000.00

	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	€8,545,000.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€4,520,000.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€1,350,000.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€2,675,000.00
1	SERVICIOS	€34,120,000.00
	SERVICIOS BÁSICOS	€4,000,000.00
	Servicio de energía eléctrica	€2,000,000.00
	Servicio de telecomunicaciones	€2,000,000.00
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€5,550,000.00
	Servicios Jurídicos	€1,000,000.00
	Servicios de Ingeniería	€1,000,000.00
	Servicios Generales	€2,000,000.00
	Otros servicios de gestión y apoyo	€1,000,000.00
	Información	€300,000.00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€250,000.00
	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	€3,150,000.00
	Transporte dentro del país	€150,000.00
	Viáticos dentro del país	€3,000,000.00
	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€13,120,000.00
	Seguros (Riesgos del Trabajo)	€3,120,000.00
	Seguros Maquinaria	€10,000,000.00
	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€800,000.00
	Actividades de capacitación	€100,000.00
	Actividades protocolarias	€400,000.00
	Alimentos y bebidas	€300,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€7,000,000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€7,000,000.00
	IMPUESTOS	€500,000.00
	Otros impuestos	€200,000.00
	Deducibles	€300,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€2,600,000.00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€2,600,000.00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€600,000.00
	Productos de papel, cartón e impresos	€500,000.00
	Útiles y materiales de limpieza	€400,000.00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€350,000.00
	Textiles y vestuario	€650,000.00
	Otros útiles, materiales y suministros diversos	€100,000.00

5	BIENES DURADEROS	€900,000.00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€900,000.00
	Equipo y mobiliario de oficina	€250,000.00
	Equipo y programas de cómputo	€650,000.00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA	€155,165,000.00
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	€611,315,000.00
	INFRAESTRUCTURA VIAL	€25,050,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€11,000,000.00
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€1,000,000.00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€3,000,000.00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5,000,000.00
	Jornales	€2,000,000.00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€1,300,000.00
	Tintas, pinturas y diluyentes	€1,000,000.00
	Otros productos químicos	€300,000.00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€4,000,000.00
	Materiales y productos metálicos	€400,000.00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	€2,000,000.00
	Madera y sus derivados	€750,000.00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€500,000.00
	Materiales y productos de vidrio	€200,000.00
	Materiales y productos de plástico	€150,000.00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€8,500,000.00
	Herramientas e instrumentos	€500,000.00
	Repuestos y accesorios (compra llantas maquinaria municipal)	€8,000,000.00
	BIENES DURADEROS	€250,000.00
	Maquinaria y equipo diverso	€250,000.00
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€22,000,000.00
	SERVICIOS	€6,000,000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3,000,000.00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€3,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	€16,000,000.00
	Combustibles y lubricantes	€11,000,000.00
	Repuestos y accesorios	€5,000,000.00
	ASFALTADO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100) RAMAL CP	€7,000,000.00
	SERVICIOS	€7,000,000.00
	Vías de comunicación	€7,000,000.00

RECARPETEO CAMINO EL INGENIO III ETAPA (3-04-075)	€45,000,000.00
SERVICIOS	€45,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€45,000,000.00
CAMINO CALLEJÓN (3-04-102)	€1,050,000.00
SERVICIOS	€1,000,000.00
Jornales	€500,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€50,000.00
Otros productos químicos	€50,000.00
RECARPETERO CALLES URBANAS EL INVU (3-04-110)	€13,000,000.00
SERVICIOS	€13,000,000.00
Vías de comunicación	€13,000,000.00
RECARPETEO CALLE LAS NEGRAS (3-04-076)	€9,000,000.00
SERVICIOS	€9,000,000.00
Vías de comunicación	€9,000,000.00
ASFALTADO CALLES URBANAS SAN MARTÍN (3-04-103)	€52,000,000.00
SERVICIOS	€52,000,000.00
Vías de comunicación	€52,000,000.00
ASFALTADO CAMINO SAN MARTÍN -ENT. R.10-RECUERDOS- (3-04-020)	€65,000,000.00
SERVICIOS	€65,000,000.00
Vías de comunicación	€65,000,000.00
ASFALTADO CALLES URBANAS SANTA MARTA (3-04-109)	€15,000,000.00
SERVICIOS	€15,000,000.00
Vías de comunicación	€15,000,000.00
MEJORAS CALLES URBANAS BUENOS AIRES I ETAPA (3-04-114)	€33,515,000.00
SERVICIOS	€33,515,000.00
Vías de comunicación terrestre	€33,515,000.00
MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€27,500,000.00
SERVICIOS	€6,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€3,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€21,500,000.00
Combustibles y lubricantes	€14,000,000.00
Repuestos y accesorios	€7,500,000.00
RECARPETEO CALLES URBANAS PEJIBAYE CENTRO III ETAPA (3-04-043)	€33,700,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€33,700,000.00

Mantenimiento de vías de comunicación	€33,700,000.00
RELASTREO CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO (3-04-004)	€11,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€11,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€11,000,000.00
CAMINO SAN JOAQUÍN PEJIBAYE (3-04-094)	€950,000.00
SERVICIOS	€900,000.00
Jornales	€400,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€50,000.00
Otros productos químicos	€50,000.00
RELASTREO CAMINO LA ESPERANZA I ETAPA (3-04-007)	€50,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€50,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€50,000,000.00
REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO-TAUS VIEJO-LA LUCHA	€3,000,000.00
SERVICIOS	€3,000,000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€3,000,000.00
MEJORAS SISTEMA DRENAJE CAMINO LA PONCIANA-AEROPUERTO (3-04-052)	€12,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€12,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€12,000,000.00
RELASTREO CAMINO TAQUE TAQUE ARRIBA (3-04-077)	€30,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€30,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€30,000,000.00
RELASTREO CAMINO EL CHUCUYO PEJIBAYE (3-04-009)	€35,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€35,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€35,000,000.00
ASFALTADO CALLES URBANAS EL HUMO SECTOR LAS AMERICAS-2 de JULIO (3-04-042)	€18,000,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€18,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€18,000,000.00
MANTENIMIENTO PUENTE SAN MARTIN EL HUMO (3-04-006)	€24,400,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€24,400,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€24,400,000.00
PROMOCIÓN SOCIAL	€4,000,000.00
SERVICIOS	€4,000,000.00
Información	€750,000.00
Impresión, encuadernación y otros	€500,000.00
Transporte dentro del país	€750,000.00
Actividades de capacitación	€1,500,000.00
Alimentos y bebidas	€500,000.00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	€11,500,000.00

SERVICIOS	€8,500,000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€6,000,000.00
Mantenimiento de vías de comunicación	€2,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€3,000,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	€3,000,000.00
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	€49,900,000.00
Amortización sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€33,200,000.00
Intereses sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€16,700,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€3,500,000.00
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	€12,750,000.00
Amortización sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€281,000,000.00
Intereses sobre préstamos de Inst Públicas Financieras	€12,750,000.00

RECURSOS LEY 8114 Y 9329 A DISTRIBUIR ENTRE JUAN VIÑAS Y PEJIBAYE €766,480,000.00

TRANSFERENCIAS CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE €377,520,000.00

Proyección ingresos Totales para el año 2019. Ley 8114 y 9329 1,144,000,000.00

Proyectos de financiamiento BPDC

€125,000,000.00	Juan Viñas
€ 45,000,000.00	Asfaltado Camino El Ingenio III Etapa
€ 5,000,000.00	Asfaltado Camino Santa Marta
€ 65,000,000.00	Asfaltado Camino San Martín-Los Recuerdos
€156,000,000.00	Pejibaye
€ 11,000,000.00	Relastreo Camino Taque Taque Abajo
€ 50,000,000.00	Relastreo Camino La Esperanza
€ 30,000,000.00	Relastreo Camino Taque Taque Arriba
€ 18,000,000.00	Asfaltado Calles Urbanas El Humo
€ 12,000,000.00	Mejoras sistema de drenaje Aeropuerto
€ 35,000,000.00	Relastreo Camino El Chucuyo
€281,000,000.00	Monto Financiamiento BPDC

1

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PRESUPUESTO ORDINARIO LEY 8114 AÑO 2019							
<u>PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL</u>							
PROGRAMA							
		Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos
			Detalle	Intervención			
ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA		REMUNERACIONES	Cancelar lo correspondiente a salarios de los funcionarios de la Unidad Técnica durante todo el año 2019. Se incluye la contratación de un ingeniero ambiental de tiempo completo en servicios especiales, según lo dictaminado en los nuevos reglamentos de las leyes 8114 y 9329		Ø117,545,000.00	12 MESES	ANUAL
		SERVICIOS	Realizar la contratación de servicios profesionales para proyectos específicos, así como gastos generales de pago de seguros de vehículos, electricidad, teléfono		Ø34,120,000.00	12 MESES	ANUAL
							LEY 8114 y 9329
							LEY 8114 y 9329

		y el mantenimiento y reparación de las oficinas de la Unidad Técnica					
	MATERIALES Y SUMINISTROS	Comprar los insumos necesarios para las labores administrativas de la Unidad Técnica durante todo el año		Ø2,600,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
	BIENES DURADEROS	Comprar los equipos necesarios para las labores operativas de la Unidad Técnica durante todo el año		Ø900,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
		-					
PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA JUAN VIÑAS	INFRAESTRUCTURA VIAL	Atender las necesidades de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2019	3000 m	Ø25,050,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Juan Viñas	20000 m	Ø22,000,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
	ASFALTADO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100) RAMAL CP	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de estructuras de drenaje dañadas entre la Ruta	100 m	Ø7,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

	Nacional 10 y el camino principal La Chancha					
RECARPETEO Y OTRAS OBRAS CAMINO EL INGENIO III ETAPA (3-04-075)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada, sustitución de estructuras de drenaje dañadas. Construcción de puente peatonal a la altura del río La Maravilla	350 m	Ø45,000,000.00	2 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
CAMINO CALLEJÓN (3-04-102)	Mantenimientos periódicos a realizar como parte de los proyectos MOPT-BID	2100 m	Ø1,050,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
RECARPETEO CALLES URBANAS EL INVU (3-04-110)	Recarpeteo de la calle posterior en Urbanización El INVU (cafetal) y mejoras en sistemas de drenaje del sector	350m	Ø13,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
ASFALTADO CALLES URBANAS SAN MARTÍN (3-04-103)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	800 m	Ø52,000,000.00	2 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC

	RECARPETEO CALLE LAS NEGRAS	Recarpeteo de la calle Las Negras y mejoras en sistemas de drenaje del sector	250	Ø9,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	ASFALTADO CAMINO SAN MARTÍN-ENTRONQUETE LOS RECUERDOS (3-04-020)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	500 m	Ø65,000,000.00	2 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
	ASFALTADO CALLES URBANAS SANTA MARTA (3-04-109)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	400 m	Ø15,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS CALLES URBANAS BUENOS AIRES I ETAPA (3-04-114)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	200 m	Ø33,515,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye	20000m	Ø27,500,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329

RECARPETEO CALLES URBANAS PEJIBAYE CENTRO III ETAPA (3-04-043)	Rehabilitación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una capa granular y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	300 m	Ø33,700,000.00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
RELASTREO CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO (3-04-004)	Rehabilitación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una capa granular y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	400 m	Ø11,000,000.00	3 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
CAMINO SAN JOAQUÍN PEJIBAYE (3-04-094)	Mantenimientos periódicos a realizar como parte de los proyectos MOPT-BID	1.1 km	Ø950,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
RELASTREO CAMINO LA ESPERANZA I ETAPA (3-04-007)	Rehabilitación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una capa granular y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	2500 m	Ø50,000,000.00	2 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
REHABILITACIÓN CAMINOS SAN FRANCISCO-TAUS VIEJO-LA LUCHA	Alquiler de maquinaria para asegurar la transitabilidad de este camión	600 m	Ø3,000,000.00	1 MES	I SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

MEJORAS SISTEMA DE DRENAJE CAMINO LA PONCIANA-AEROPUERTO (3-04-052)	Sustitución de elementos de drenaje dañados a lo largo del camino	300 m	Ø12,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
RELASTRE O CAMINO TAQUE ARRIBA (3-04-077)	Rehabilitación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una capa granular y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	400 m	Ø30,000,000.00	3 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
RELASTRE O CAMINO EL CHUCUYO (3-04-009)	Rehabilitación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una capa granular y sustitución de estructuras de drenaje dañadas	400 m	Ø35,000,000.00	3 MESES	I SEMESTRE	Financiamiento BPDC
ASFALTADO CALLES URBANAS EL HUMO SECTOR LAS AMÉRICAS-2 DE JULIO (3-04-042)	Mejoramiento de la superficie de rodamiento por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada y sustitución de elementos de drenaje	400 m	Ø18,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MANTENIMIENTO PUENTE SAN	Reconstrucción losa de concreto de la superficie de ruedo del puente ubicado	12 m	Ø24,400,000.00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

MARTÍN EL HUMO	en el camino San Martín					
PROMOCIÓN SOCIAL	Mediante la conservación vial participativa sufragar gastos en: realización de charlas a comités de caminos, programa formación escolar, charlas a nuevas autoridades del cantón y actividades de capacitación	6	€4,000,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas en caminos durante el año 2017	4 emerg	€11,500,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses y amortización para la ejecución de proyectos de inversión vial	4	€12,750,000.00	TRIMESTRAL	ANUAL	LEY 8114 y 9329
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses por la compra de maquinaria municipal	1	€49,900,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329, Préstamo compra maquinaria IFAM

- 1 Los proyectos indicados dentro de este Plan Operativo se encuentran incluidos
2 dentro del Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal del Cantón
3 de Jiménez 2017-2021, aprobado por el Concejo Municipal de Jiménez, en sesión
4 ordinaria # 287, Acuerdo 3, artículo 5 del 12 de abril del 2016. Aprobándose de

1 forma unánime el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2019, por medio
2 de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette Fernández
3 Quirós –**Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo**
4 **Municipal**, Bolívar Mora Cordero – Representante de las Asociaciones de
5 Desarrollo, Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito**, y el
6 Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de**
7 **Gestión Vial Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación
8 del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO...** Se toma nota.

9

10 **6- Oficio 335-2018-DGVM fechado 21 de agosto, enviado por el arquitecto Luis**
11 **Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal.**

12 Les manifiesta lo siguiente "...En atención a la intervención en el camino Matamoros
13 de Tucurrique donde se construyeron una serie de pasos de alcantarilla con sus
14 respectivos cabezales, se les indica que estos trabajos se realizaron en su momento
15 en concordancia con las necesidades del camino. Durante la ejecución del proyecto
16 se instalaron **cinco** pasos de alcantarilla de diferentes dimensiones, de los cuales
17 lamentablemente uno de ellos fue destruido por la crecida de la quebrada donde se
18 colocó. Los restantes cuatro pasos de alcantarilla se encuentran en funcionamiento,
19 incluyendo un paso con doble tubería que ha permitido la transitabilidad del camino
20 a pesar de las condiciones climáticas. En el paso de alcantarilla dañado, situado a
21 75 metros del final del camino Matamoros, se realizó una inspección, en compañía
22 de uno del proveedor que realizó las obras, para valorar la situación presentada y
23 estimar como se actuará en pertinencia a ello. Por lo anterior se les estará
24 informando en los próximos días del avance de esta situación." **Se toma nota.**

25

26 **7- Copia de nota fechada 20 de agosto, enviada por el señor Bolívar Mora**
27 **Cordero, a la licenciada Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

28 Le manifiesta lo siguiente "...Asunto: Atención Oficio N° AIMJ 2018-062...En
29 atención a lo referido en el asunto, debo indicar que mi memoria no permite
30 determinar con exactitud en qué se utilizaron esos materiales. Sin embargo, si
31 puedo dar fe de la realización completa de las obras mencionadas en las actas No.
32 846 del 9m de noviembre de 2009 y N° 852 del 16 de diciembre de 2009..." **Se toma**
33 **nota.**

34

35

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

1 **No hubo.**

2

3

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

4

5 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 33-2018. 21/Agosto/2018.** Señores.
6 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
7 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 13 al 17 de agosto del
8 2018 como detallo a continuación:

9

- Atención al público.

10

- Asuntos administrativos.

11

- Asuntos presupuestarios.

12

- Asistí a reunión con la Ministra de Planificación, para analizar la situación del préstamo BIB-MOPTII.

13

14

- Se llevó a cabo la celebración de los 115 años de la Fundación del Cantón con la presencia de estudiantes de las diferentes escuelas del Cantón, líderes comunales y distintas autoridades.

15

16



24



31

32

Además durante la noche se realizó un desfile con mascarada y cimarrona, un baile

33

al aire libre y juego de pólvora.



14

12

15 Trabajos realizados bajo supervisión DGVM

- 16
- Inician los trabajos de construcción de cunetas de concreto cerca del
- 17 Cementerio de Juan Viñas, incluidos dentro del proyecto de Recarpeteo
- 18 Camino El Ingenio II Etapa.



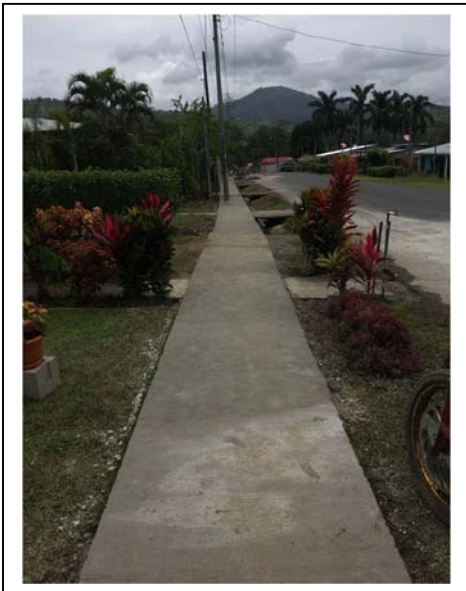
- 30
- Finaliza el proyecto de construcción de aceras en Juray de Pejibaye.

31

32

33

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33



Mantenimiento de la maquinaria municipal

- Se realiza la sustitución de las uniones de la barra de transmisión trasera del Back-hoe municipal. Se da mantenimiento de engrase y lavado a éste, así como a las vagonetas municipales.

Atención de emergencias en caminos cantonales

- Se continúa con la intervención en el camino Rosemounth con una pala excavadora suministrada por la Comisión Nacional de Emergencias. La Municipalidad colaboró con una vagoneta para el traslado del material hacia el dique que se construyó para reforzar la estructura del camino.” **Se toma nota.**

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

No hubo.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

ARTÍCULO X. Mociones

1 1- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS,
2 JOSE LUIS SANDOVAL MATAMOROS, GEMMA BOGANTES BOLAÑOS Y
3 EFRÉN NÚÑEZ NÁJERA.

4

5 "...En vista de la necesidad que tiene esta municipalidad de poseer un lote propio
6 para que en el futuro se lleve a cabo la construcción de una oficina donde la
7 población del distrito de Pejibaye haga sus gestiones municipales, pedimos a los
8 compañeros del Concejo Municipal, el apoyo y tomar el acuerdo para que la alcaldía
9 le haga llegar a la Asociación de Desarrollo de Pejibaye la petición de un lote para
10 esta necesidad y que ésta sea presentada en la Asamblea ordinaria que se lleva a
11 cabo en octubre o noviembre para su aprobación, el tamaño del lote sería de
12 acuerdo a la construcción."

13

14

ACUERDO 1º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta moción, a la señorita
16 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para que indague al respecto.

17

18

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

19

20 **No hubo.**

21

22

23

24

25

26 **Siendo las dieciocho horas con treinta minutos exactos, el señor Presidente**
27 **Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

28

29

30

31

32

33 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

34 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

35

última línea